



El Servicio de Protección de la Naturaleza tramitó tres denuncias contra cazadores

El Correo. Hace varios días que, por parte del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia, y en base a las informaciones que se habían recibido y datos recogidos de las últimas campañas cinegéticas, se estableció un dispositivo de servicio de control de accesos, apostaderos y rastros a pie, en la zona de Buenache de la Sierra, con el fin de detectar la presencia de cazadores que, provistos de reclamos eléctricos, caza especies de la familia de los zorzales.

Este tipo de arte, consideradas como prohibidas, merman la posibilidad de defensa de estos pájaros, ya que al tener una gran calidad de sonido, se hace prácticamente imperceptible la diferencia de canto real con el que emana de estas grabaciones.

Como consecuencia del operativo establecido por la



Guardia Civil, se tramitaron 3 denuncias por infracción al Reglamento de Caza de Castilla-

La Mancha y se procedió al decomiso de 3 reclamos eléctricos que se encuentran a disposición

de la Delegación Provincial de Agricultura de la Junta. Igualmente, y en una de las

identificaciones llevadas a cabo, se descubrió en el interior del morral de un cazador, un ejemplar muerto de Mirlo Común (*Turdus merula*). Este tipo de ave se encuentra catalogada como de interés especial dentro del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha. Igualmente, se encuentra incluida como especie de fauna protegida en diversos convenios europeos la acción de dar muerte a este tipo de especies, además de quebrantar diversas normativas de ámbito administrativo (Ley de Conservación de Especies Naturales y de Flora y Fauna Silvestres), se encuentra tipificado en el vigente Código Penal como un delito relativo a la protección de la Flora y Fauna (art. 334), por lo que se procedió a instruir diligencias que serán remitidas al Juzgado de Instrucción de Guardia de esta capital.

ASAJA exige a las Administraciones que inicien ya una negociación en materia de regadíos

El Correo. La Asociación Agraria-Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Castilla-La Mancha ha instado a las administraciones públicas a iniciar en el plazo más breve posible una negociación que determine la planificación de regadíos en esta comunidad autónoma.

Así ha quedado reflejado en el acuerdo suscrito esta mañana entre la consejería de agricultura, organizaciones agrarias, cooperativas, comunidades de regantes, empresarios y sindicatos de esta región, por el que se apoyan las actuaciones que se recogen en la Propuesta de Castilla-La Mancha al plan Nacional de Regadíos.

Dicha propuesta contempla la transformación de 148.445 hectáreas de nuevos regadíos, así como la mejora, modernización y consolidación de 332.983 hectáreas de regadíos existentes, para lo que se requiere una inversión superior a los 276.000 millones de pesetas en el horizonte de 20 años.

En este sentido, ASAJA de



Castilla-La Mancha ha reiterado la necesidad de que tanto la Administración central como autónoma inicien cuanto antes una negociación para clarificar las aportaciones eco-

nómicas que están dispuestas a asumir ya que para el cumplimiento de los objetivos se considera necesario que los agricultores asuman, en términos globa-

les, un 25 por ciento del coste de las actuaciones, en el último tramo de las obras; la comunidad autónoma se compromete a aportar el 25 por ciento del coste total

de éstas y el 50% restante deberá ser asumido por la Administración central, sin perjuicio de que las actuaciones previstas puedan beneficiarse de los fondos europeos.

La organización agraria ha manifestado su deseo de que la planificación de los regadíos para esta comunidad autónoma sea una prioridad para ambas Administraciones ya que, la superficie regable en Castilla-La Mancha tan sólo representa un 11 por ciento de la superficie cultivable, a diferencia del 17 por ciento que representa a nivel nacional.

Al respecto, ha exigido que se lleve a cabo una política de diálogo y entendimiento porque sería lamentable que una vez aprobados los planes de cuenca, en donde se contienen las asignaciones y reservas de agua necesarias para nuestra región, no pudieran transformarse hectáreas de secano en regadío por falta de voluntad política y económica.